

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **072**

Fecha Estado: 04/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210016000	Ordinario	MARIA ROSALBA TANGARIFE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) Confirma y modifica sentencia, no impone costas, ordena archivo. Se autoriza copias(deben solicitarlas los interesados). -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	03/05/2022		
05001310501720210024900	Ordinario	JULIAN ENRIQUE GUAL DOMINGUEZ	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto declara en firme liquidación de costas (sd) Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Interesados solicitarlas) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	03/05/2022		
05001310501720210043300	Ordinario	LUIS ANTONIO CORDOBA GUERRERO	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA COOPEVIAN C.TA.	Auto resuelve recurso Niega reposicion, Concede en el efecto devolutivo recurso de queja ante el Superior. se ordena remitir copia digital del expediente al H. Tribunal Superior de Medellin- Sala Laboral para lo de su competencia. de otro lado se dispone reprogramar la audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 20 de mayo de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/13503820 J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	03/05/2022		
05001310501720220017800	Ejecutivo Conexo	YUBER GUILLERMO NUÑEZ SANABRIA	JHON JAIRO GARCIA PINZON	Auto pone en conocimiento (sd) ACLARA CEDULA DEL ACTOR. -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci rcuito-de-medellin/63	03/05/2022		
05001310501720220018500	Ejecutivo Conexo	ELSA DORIS GARCIA SIERRA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo (sd) POR CONCEPTOS ORDENADOS EN SENTENCIA, NIEGA POR COSTAS, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA. (JUZGADO REALIZA NOTIFICACION)-https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	03/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220018600	Tutelas	ALBA ROSA TORRES PEREZ	UARIV	Auto admite demanda (P.A.) ADMITE ACCIÓN DE TUTELA. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	03/05/2022		
05001410500420220014501	Tutelas	FERNANDO RESTREPO AGUDELO	REINTEGRA S.A.S.	Auto decide incidente (P.A.) REVÓCASE el auto proferido el 29 de abril de 2022 por el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en su lugar, DECLÁRASE que no hay lugar a imponer sanción alguna a la representante legal para asuntos judiciales de la empresa COVINOC S.A. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	03/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)